

# ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

---

## Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 15

Día: 21 de junio de 2021

Hora: de 10,00 a 10,30 horas

Lugar: Sala virtual. [meet.google.com/aqd-vgff-lbv](https://meet.google.com/aqd-vgff-lbv)

## Asistentes:

---

### Presidente:

D. Alfonso J. Cruz Lendínez

### Profesorado:

Dña. María Gutiérrez Salcedo

Dña. María Dolores Escarabajal Arrieta

D. Fco. J. Gallego Álvarez

Dña. María Manuela Merino García

### Alumnado:

#### P.A.S.:

Dña. Da Josefa González Rubia

### Miembros con voz y sin voto:

D. Miguel N. Moreno Carretero

Dña. Isabel Ramos Vázquez .

Francisco Luis Rodríguez sustituye Dña. Juana Pérez Villar

D. Manuel Valverde Ibáñez

Dña. Raquel Jiménez Melero

D. Juan Antonio Moleón Bacas

D. Luis Javier Gutiérrez Jerez

Secretario: D. Juan Martínez Moreno

Carmen Martínez García

### Asesor/a COA:

### Invitados/as:

## Orden del Día

---

1. Informe del presidente.
2. Modificación oferta de plazas del Master Lengua Española y Literatura: investigación y aplicaciones profesionales (a distancia)
3. Aprobación, si procede de la propuesta de contratación del PDI laboral para el curso académico 2021-2022
4. Ruegos y Preguntas

## Desarrollo de la Sesión

---

### 1. Informe del presidente

---

El presidente informa que la aplicación de la bolsa ha funcionado razonablemente bien y se cerrará a las 12 de la noche del 21 de junio

### 2. Modificación oferta de plazas del Master Lengua Española y Literatura: investigación y aplicaciones profesionales (a distancia).

---

El presidente informa que esta modificación es a petición de la DEVA. El DUA ya tiene conocimiento y se produce para ajustar la demanda de la titulación.

Se aprueban por asentimiento

### 3. Aprobación, si procede de la propuesta de contratación del PDI laboral para el curso académico 2021-2022

---

El presidente indica que como cada año se trae las necesidades de profesorado para el próximo curso y es el punto final del proceso. En este punto felicita a los Directores de Secretariado y a los departamentos por el trabajo realizado. Informa que se ha llegado a un acuerdo con el Comité de Empresa lo cual es una buena noticia y hay que felicitarlo. Este acuerdo permitirá atender a la demanda de los departamentos, esta propuesta tiene encaje presupuestario y cuenta con el visto bueno de gerencia.

En este punto interviene el Director de Secretariado de profesorado para agradecer a los departamentos y al Comité el trabajo realizado. Indica que toda la información está en la documentación de la COA y que con esta propuesta se recogen todas las demandas de los departamentos y se atienden las necesidades.

Interviene Dña. Manuela Merino para agradecer también el trabajo realizado y la propuesta de mejora para su departamento.

Interviene D. Fco Luis Rodríguez para reconocer el trabajo desarrollado por el Vicerrectorado e incide en la necesidad de herramientas que faciliten la gestión del POD.

Interviene D. Fco L. Rodríguez para indicar que el profesorado considerado vulnerable en este curso debería mantener esa condición para el curso 21-22 y se muestra de acuerdo con lo manifestado en torno a las guías docentes y que quizás habría que hacer un esfuerzo de trasladar la información al profesorado sustituto interino que muchas veces desconoce las normas.

Se aprueba por asentimiento

#### 4. Ruegos y Preguntas

---

Dña. Manuela Merino pregunta sobre la fecha de apertura de las guías docentes. El presidente informa que los centros las tienen abiertas hasta el 22 de junio y posteriormente se abrirán al profesorado y que se comunicará previamente.

D. Fco. Luis Rodríguez interviene para solicitar que se distinga adecuadamente entre escenarios síncronos y asíncronos, para que al revisarlo se tenga en cuenta.

D. Manuel Carretero y Dña. Raquel Jiménez indican que los grados son presenciales y que quizás se debería poner en las guías docentes y que hay puntos que aunque sean obvios deberían aparecer escritos como por ejemplo que las guías son de obligado cumplimiento y que no se puede modificar el escenario en el que se desarrolla la docencia a no ser que lo dicte el Rector y que el profesorado no puede modificarlo. El presidente indica que trasladará estas inquietudes al Consejo de Dirección y que quizás esta información debería ser trasladada al inicio del curso.

El presidente traslada que este tema será tratado en CD.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 10,30 horas del día del 21 de junio de 2021, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

VºBº  
El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo.

Fdo.